



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina



"2024: 30º Aniversario del Reconocimiento Constitucional del Principio de Autonomía Universitaria"

San Miguel de Tucumán

EXPTE N° 50650/2022

VISTO:

Que de acuerdo al Art. 1° de la Resolución 499/2022, mediante la cual se indicaba a la **Srta. ARECO, Gisela Silvana**, que debía rendir temas para conceder la equiparación de la materia QUIMICA ORGANICA de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy con QUIMICA ORGANICA II del Ciclo Básico de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la UNT;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Profesora de la Cátedra de QUIMICA ORGANICA II de esta Facultad, informa que la **Srta. ARECO, Gisela Silvana**, completó debidamente el examen correspondiente, por lo cual se puede conceder la equiparación solicitada;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art. 1°)- Conceder la equivalencia solicitada por la **Srta. ARECO, Gisela Silvana**, alumna del CICLO BASICO de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia para el presente periodo lectivo, de la siguiente materia.

Materias aprobadas en la carrera de:

Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy	Con Ciclo Básico
-QUIMICA ORGANICA	-QUIMICA ORGANICA II

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOLUCION N° 0067-2024

HHB

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN